

Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOLUCIONES Y SERVICIOS AUTOMOTRIZ RP S.A.S  
Sigla: SOLUSERVI RP  
Nit: 900766359-0  
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 09-335020-12  
Fecha de matrícula: 03 de Septiembre de 2014  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Kilometro 1 Carretera Variante Mamonal Frente a Villa Grande 1  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: alvaroricodelasaguas@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3135965535  
Teléfono comercial 2: 3202541488  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Kilometro 1 Carretera Variante Mamonal Frente a Villa Grande 1  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: alvaroricodelasaguas@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3135965535  
Teléfono para notificación 2: 3202541488  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SOLUCIONES Y SERVICIOS AUTOMOTRIZ RP S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por documento privado del 6 de Agosto de 2014 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de Septiembre de 2014 bajo el número 103,214 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

SERVICIOS ESTRUCTURAS E INGENIERIAS S.A.S.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Que por acta No. 12 del 26 de Agosto de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Agosto de 2019 bajo el número 153,075 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por:

SOLUCIONES Y SERVICIOS AUTOMOTRIZ RP S.A.S

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio, pero especialmente tendrá como objeto social habilitada para efectuar todas y cada una de las operaciones mercantiles y actos de comercio, que seguido, uno a uno, se enuncian, sin excluir otras: La empresa Desarrollara la Actividad de Construcción Esta comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil, en obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento insitu de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de

Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

carácter provisional. También Realizara obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Estas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad. La construcción de obras de servicios públicos de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Como también sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. La construcción reforma y renovación de edificios completos residenciales o no residenciales, por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de más de 15 mts de altura. Demolición y preparación de terrenos movimiento de tierras, excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera. Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares. La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección y de cartografía. Además la realización de análisis físicos y químicos y otros servicios de ensayos analíticos a) Construcción de toda clase de obras de ingeniería civil. b) El estudio, diseño y ejecución de toda clase de trabajo y obra de ingeniería, arquitectura y la industria de la construcción en todas sus manifestaciones. c) Trabajos de Demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y para obras civiles. d) Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones tanto para uso residencial como también para uso no residencial. e) Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles como son instalaciones hidráulicas y conexas, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos y otros trabajos de acondicionamiento. f) Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, como son: instalaciones de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, y obras de trabajos de terminación y acabado. g) Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios. h) La producción, ensamble, distribución y arrendamiento de toda clase de maquinarias,

Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

herramientas o bienes necesarios para la industria y la construcción. i) Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor. j) Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de ingeniería mecánica en general realizados a cambio de una retribución o por contrata. k) La administración de bienes inmuebles, la compra y venta de inmuebles o propiedades raíz y su comercialización. l) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados o a cambio de una retribución o por contrata. m) La prestación de servicios de consultorías e interventorías. n) Financieras o ambientales de obras civiles e infraestructura pública o privada a empresas públicas o privadas. o) Elaboración de cualquier tipo de estudios y diseños a entidades del sector público o privado. p) Gerencia de proyectos e interventora de todo tipo de obras civiles del sector público o privado. q) Evaluación de proyectos del sector público o privado. r) Realización de investigaciones y estudios relacionados con la factibilidad, para sí y para terceros y ejecución de las actividades complementarias como: Facturación corte, suspensión, reinstalación, reconexión, lectura, reparto de recibos, recuperación de cartera, gestión de cobro, agua, energía, gas natural, instalación de redes. Gestión integral de recaudos de impuestos y de cobro pre jurídico y de todo tipo de recaudos públicos y privados. s) Estructuras civiles: Hacer seguimiento en tiempo real de los puentes vehiculares, peatonales y todo tipo de estructuras civiles a través del sistema de monitoreo, por medio de los equipos de transmisión de aceleraciones dinámicas; como acelerómetros y otros equipos de avanzadas que se encuentran instalados en las estructuras civiles monitoreados, donde se pueda determinar las acciones de mantenimiento preventivo y adicionalmente diagnosticar los daños presentados en la estructura durante un evento sísmico de gran magnitud. En desarrollo del objeto social la sociedad puede, enajenar, adquirir, gravar sus bienes con hipoteca abierta o de cuantía determinada, de las exigidas por los bancos o por los establecimientos de crédito; dar o recibir bienes en arrendamiento; negociar o gravar con prenda agraria, o industrial, con o sin tenencia de bienes de la sociedad; fusionarse con otras compañías; realizar toda clase de contratos con otras sociedades o con personas naturales; recibir bienes en hipoteca; recibir dinero en mutuo con o sin interés; intervenir en toda clase de operaciones de crédito, con o sin garantía de los bienes de la sociedad, girar, aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar en general cualquier clase de títulos valores; realizar toda clase de operaciones bancarias y suscribir el contrato comercial de cuenta corriente con los bancos; la sociedad también podrá intervenir en toda

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 20/05/2025 - 8:26:05 AM



Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de licitaciones con empresas privadas y públicas o de economía mixta, para efectos de garantizar el cumplimiento de las licitaciones, la compañía puede gravar los bienes sociales con la sola manifestación de voluntad del gerente de la misma. La sociedad podrá dedicarse a todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social y podrá abrir agencias y sucursales en cualquier parte del país y del exterior; podrá adquirir y explotar patentes, privilegios, licencias y otros derechos de propiedad industrial y comercial; también podrá realizar toda clase de actividades licitas de comercio en general relacionada con su objeto social. SOLUCIONES Y SERVICIOS AUTOMOTRIZ RP S.A.S Compra y venta de repuesto automotriz, al igual compra y venta partes eléctrica, compra y venta de aceites grasas, compra y ventas de elementos de protección personal, se prestará servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, mejoras técnicas y mano de obra de vehículo y motocicletas de carburador y diésel, suministro de insumo, repuestos, piezas y accesorios originales y homólogos, comercialización de llantas neumáticos, al igual que el servicio de balanceo y alineación y lavado en general de todo tipo de vehículo automotor, servicios de latonería y pintura, suministro de papelería e implementos de oficina de ,suministro de material de cantera.

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$15.000.000,00	1.000
SUSCRITO	\$15.000.000,00	1.000
PAGADO	\$15.000.000,00	1.000

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar

Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO LUIS RICO DE LAS AGUAS	C 9.098.590
	DESIGNACION	

Por acta No. 12 del 26 de Agosto de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Agosto de 2019 bajo el número 153,073 del Libro IX del Registro Mercantil.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

No. 12	mm/dd/aaaa Documentos 08/26/2019	No. Ins.o Reg. mm/dd/aaaa 153,075	08/30/2019
--------	----------------------------------	-----------------------------------	------------

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4530

Actividad secundaria código CIIU: 4732

Otras actividades código CIIU: 4520, 4923

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SERVICIOS ESTRUCTURALES E INGENIERIA SAS
Matrícula No.:	09-335021-02
Fecha de Matrícula:	03 de Septiembre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Variante Mamonal Gambote Kilometro 1 Frente Villa Grande 1
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE

Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$66,893,538.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4530

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 20/05/2025 - 8:26:05 AM

Recibo No.: 0009794306

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clkajbnjaujdcdif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

través de la plataforma virtual de la Cámara.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO".

**CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO  
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,  
ARBITRAJE Y CONCILIACION**